

**Anexo de convocatoria - Costes de participación y servicios ofrecidos
por la FGEE
Misión Comercial Directa a Lima (Perú) del 10 al 20 de abril de 2024.**

1. PROGRAMA

* Madrid – Lima	10 de abril
* Agendas de trabajo en Lima	11 y 12 de abril
* Lima – Quito	13 de abril
* Agendas de trabajo en Quito	15 y 16 de abril
* Quito – Bogotá	17 de abril
* Agendas de trabajo en la FILBO de Bogotá	18 y 19 de abril
* Bogotá – Madrid/Barcelona	20 de abril

2. VUELOS Y HOTELES

Cada participante asumirá los gastos de vuelos y hoteles. La FGEE colaborará en la organización de la Misión y asumirá los costes derivados de la contratación de salas para las reuniones en Lima y Quito (se reservará un salón de reuniones en el mismo hotel donde se alojará la misión), transfer Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto, así como la realización de agendas por parte de las Ofecomes, excepto en Bogotá, donde las reuniones se llevarán a cabo, o bien en el stand de la FGEE para las editoriales que participen en el mismo (la convocatoria de FILBO se enviara en los próximos días), o en el Centro de Negocios, previa inscripción por parte de cada editor.

La FGEE está haciendo gestiones con Iberia para que los trayectos realizados con esta compañía salgan más económicos y facilitará a los participantes el contacto de la Agencia de Viajes que se encargará de realizar las reservas de vuelos y hoteles.

3. TRANSPORTE DE LIBROS

Cada participante deberá llevar consigo los libros o catálogos ya que no habrá transporte agrupado.

4. CUOTA DE PARTICIPACION

La cuota de participación se ha fijado en 600 €.

Las empresas agremiadas deberán efectuar el pago total a su Gremio correspondiente, al realizar la inscripción. El importe correspondiente a la participación de un editor en la Misión tendrá la consideración de cuota ordinaria en concepto de "Participación en Misiones Comerciales" y, en consecuencia, la Asociación emitirá el recibo correspondiente por este concepto, no pudiéndose realizar factura con IVA.

El criterio de admisión de empresas será el orden de pago.



La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Misión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos de fuerza mayor, la Federación de Gremios de Editores de España se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y devolver el importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de la F.G.E.E. en la Misión Comercial por causa de fuerza mayor o por una participación inferior, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

5. CATÁLOGO

La Federación elaborará un folleto promocional que servirá de base para el mailing que, tanto la FGEE como las Oficinas Comerciales, realizarán a los profesionales invitados.

Se adjunta formulario de inscripción que deberá cumplimentarse y remitirse al Departamento de Comercio Exterior (comext@fge.es).

Una vez confirmada la realización de esta actividad, se enviará a los participantes el contacto de la agencia de viajes para que puedan realizar la reserva de vuelos y hoteles.

Una vez tengamos el listado final de participantes en la Misión, desde esta FGEE, enviaremos una carta con la convocatoria a todos los compradores que han sido invitados a Liber en los últimos años, independientemente de que cada editorial envíe la convocatoria a su propia base de datos.